



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE**

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

**EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO
PASIVO DE PIEZAS PARA MAQUINARIA AZUCARERA**

AUTORA

TOVAR MEJIA DAILLY CAROLAY

GUAYAQUIL

2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

TOVAR MEJIA DAILLY CAROLAY.pdf

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Internacional SEK

Trabajo del estudiante

4%

2

repositorio.uisek.edu.ec

Fuente de Internet

2%

3

Submitted to Universidad Internacional del Ecuador

Trabajo del estudiante

1%

4

www.edutur.com

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.upec.edu.ec

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



EVANGELINA
ADRIELADORA MENDES
ENCALADA

ÍNDICE

	Pág.
I. Introducción.....	1
Antecedentes.....	1
Objetivo General.....	2
Objetivos Específicos.....	2
Pregunta General.....	3
Preguntas Específicas.....	3
Descripción del Caso.....	3
II. Análisis Del Caso De Estudio.....	5
Discos Internos del Rotor.....	9
Disco Lateral del Rotor del Desfibrador.....	10
Eje del Rotor.....	10
Rodamiento.....	11
III. Propuesta.....	12
Comprar una Máquina Nueva vs. Reparar una Máquina Existente en la Industria Azucarera.....	12
Ventajas de Comprar una Máquina Nueva.....	12
Desventajas de Comprar una Máquina Nueva.....	13
Ventajas de Reparar una Máquina Existente.....	13
Desventajas de Reparar una Máquina Existente.....	14
Comparación y Decisión.....	14
Cumplimiento de los Objetivos.....	15
Justificación del Cumplimiento.....	15
IV. Conclusiones.....	17
V. Referencias Bibliográficas.....	20
VI. Anexos.....	23

ÍNDICE TABLAS

I.	Tabla 1: Prorrateo por Valores	Pág.	8
----	--------------------------------------	-------------	---

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Las directrices del Convenio de Kioto incentivan a los países miembros a implementar procedimientos aduaneros eficientes, lo que resulta esencial para que las empresas azucareras puedan mantener y mejorar sus equipos sin enfrentar obstáculos logísticos significativos. (Convenio de Kioto, 2020) . El Convenio de Kioto, establece directrices claras para la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros, promoviendo la facilitación del comercio internacional. Dentro de este marco, el régimen de exportación temporal se destaca por su capacidad para reducir las barreras burocráticas y los costos asociados con la importación y exportación de piezas de maquinaria.

La Resolución 848 de la Comunidad Andina proporciona los requisitos documentales, el período máximo de exportación y los mecanismos de control y seguimiento. (Comunidad Andina, 2019) . La implementación de esta resolución facilita a las empresas la gestión de sus procesos de perfeccionamiento pasivo, asegurando que puedan aprovechar plenamente los beneficios arancelarios y operativos que este régimen ofrece. La claridad y precisión de estos requisitos son esenciales para garantizar que las empresas cumplan con las normativas y eviten sanciones.

SENAE establece procedimientos detallados para la solicitud, autorización, control y reimportación de piezas de maquinaria bajo el régimen de exportación temporal. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2022) . El Protocolo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es un ejemplo de cómo se implementan estas normativas a nivel nacional. Este protocolo asegura que las empresas puedan navegar el proceso de exportación e importación de manera eficiente, minimizando los tiempos de inactividad y los costos asociados con la reparación y mejora de sus equipos.

Este proceso, regulado por el Convenio de Kioto y la Resolución 848 de la Comunidad Andina, busca optimizar la eficiencia operativa y reducir los

costos de mantenimiento y actualización tecnológica, aspectos fundamentales para la sostenibilidad de esta industria. (Comunidad Andina, 2019). El régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es una herramienta para la competitividad de la industria azucarera en la región andina. Este régimen permite a las empresas exportar temporalmente piezas de maquinaria para ser reparadas, mejoradas o modificadas fuera del país y luego reimportarlas sin incurrir en los aranceles normalmente aplicables a productos completamente nuevos.

El régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es esencial para la industria azucarera en la región andina, esto permite que las empresas entreguen temporalmente piezas de maquinaria para reparaciones o mejoras en el extranjero y luego reintroducirlas sin pagar aranceles completos. La implementación de estos regímenes se fortalece con protocolos detallados a nivel nacional, como el SENA, que coordina con directrices internacionales para optimizar los procedimientos de exportación e importación de maquinaria, minimizando tiempos de inactividad y asegurando el cumplimiento normativo.

Objetivo General

Analizar la operatividad aduanera en un trámite de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas para maquinaria azucarera desde Ecuador hasta Colombia que permita la adecuada aplicación del régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.

Objetivos Específicos

- Recopilar información y datos sobre casos específicos de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo que permita la establecer la situación actual del trámite aduanero.
- Identificar los procedimientos y requisitos establecidos por las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia para la exportación temporal de piezas de maquinaria azucarera, con el fin de comprender las normativas

vigentes y sus implicaciones operativas.

- Determinar los principales desafíos y oportunidades en la operatividad aduanera durante el proceso de exportación temporal de piezas de maquinaria azucarera.

Pregunta General

¿Cuál es el proceso aduanero realizado para la exportación temporal de piezas de maquinaria azucarera desde Ecuador hasta Colombia bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo?

Preguntas Específicas

- ¿Qué información y datos relevantes se pueden obtener de casos específicos de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas de maquinaria azucarera entre Ecuador y Colombia, y cómo se evalúan la eficiencia y eficacia de los procesos aduaneros involucrados?
- ¿Cuáles son los procedimientos y requisitos específicos que establecen las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia para la exportación temporal de piezas de maquinaria azucarera bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo?
- ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades identificados en la operatividad aduanera durante el proceso de exportación temporal de piezas de maquinaria azucarera entre Ecuador y Colombia?

Descripción del Caso Asignado

El Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es un mecanismo aduanero que facilita la exportación temporal de bienes para su perfeccionamiento pasivo, es decir, para ser sometidos a procesos de transformación, reparación o mejoramiento en el extranjero. Esta práctica es

esencial para industrias que requieren el mantenimiento constante de su maquinaria, como es el caso de la industria azucarera. Las piezas de maquinaria azucarera, debido a su constante uso y desgaste, necesitan ser reparadas o actualizadas para mantener la eficiencia y reducir costos operativos.

Este régimen ofrece ventajas fiscales significativas, como la exención de derechos de importación sobre las mercancías reimportadas tras su perfeccionamiento. Sin embargo, también presenta desafíos logísticos y administrativos que deben ser gestionados eficazmente. La correcta aplicación de este régimen puede resultar en ahorros significativos y en una mayor competitividad para las empresas del sector azucarero.

Según Aguilar, la eficiencia en el mantenimiento de maquinaria es un factor clave que influye directamente en la competitividad de la industria azucarera en el mercado internacional. (Aguilar, 2010). La implementación del régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, facilita a las empresas azucareras ecuatorianas el envío de piezas de maquinaria a Colombia para su reparación, aprovechando la especialización y los costos competitivos que ofrece el mercado colombiano. Este proceso no solo reduce los costos de reparación, sino que también minimiza el tiempo de inactividad de la maquinaria, lo cual es significativo para asegurar la continuidad de la producción azucarera.

Farías argumenta que este intercambio es esencial para la innovación y mejora continua de los procesos productivos, especialmente en sectores tan competitivos como el azucarero. (Farías, 2020) . En el contexto de la globalización y la interdependencia económica, el comercio exterior y los regímenes aduaneros juegan un rol importante en la sostenibilidad de las industrias nacionales. La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo no solo permite el mantenimiento de maquinaria, sino que también facilita la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos entre países.

II. ANÁLISIS

Farías argumenta que este intercambio es esencial para la innovación y mejora continua de los procesos productivos, especialmente en sectores tan competitivos como el azucarero (Farías, 2020). En el contexto de la globalización y la interdependencia económica, el comercio exterior y los regímenes aduaneros juegan un rol importante en la sostenibilidad de las industrias nacionales. La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo no solo permite el mantenimiento de maquinaria, sino que también facilita la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos entre países.

El análisis del caso de estudio sobre la operatividad aduanera en la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas de maquinaria azucarera desde Ecuador hasta Colombia se estructura meticulosamente para responder a los objetivos específicos y preguntas de investigación planteadas. Este capítulo desglosa el problema en sus componentes fundamentales, explorando los procedimientos y requisitos establecidos por las autoridades aduaneras de ambos países. Se identifican y examinan los desafíos y oportunidades presentes en el proceso.

Mediante un enfoque detallado, se busca proporcionar una comprensión integral del proceso aduanero, lo que permitirá la formulación de recomendaciones precisas para optimizar la eficiencia y efectividad en la gestión de trámites aduaneros bajo este régimen. Además, se analiza el caso de exportación temporal, ofreciendo una visión práctica de la implementación y los resultados del régimen, destacando tanto los éxitos como las áreas de mejora. Este enfoque exhaustivo no solo facilitará la comprensión de la operatividad aduanera, sino que también aportará conocimientos valiosos para futuras prácticas y políticas en el comercio internacional de la industria azucarera.

La reparación de piezas de maquinaria en la industria azucarera, específicamente de una empresa azucarera que se enfrenta a problemas de mantenimiento y reparación de maquinaria esencial para su operación. La

necesidad de reparación surge debido a que la maquinaria en uso presenta daños significativos en varias de sus piezas clave.

Estas piezas incluyen cuarenta y dos placas intermedias con deformaciones en los agujeros para ejes porta martillos, dos discos laterales con desgaste y deformación, y un eje con extremos cónicos afectados que requieren corrección y pruebas no destructivas. Por último, el eje necesitará la corrección de sus extremos cónicos para asegurar un contacto adecuado con el rodamiento, y se realizará una prueba no destructiva mediante ultrasonido para garantizar la integridad estructural.

La empresa decidió llevar a cabo la reparación en Colombia considerando que esta opción ofrecía las mejores condiciones para el perfeccionamiento pasivo y la optimización de costos. La negociación se cerró bajo el Incoterm FCA (Free Carrier), con un valor acordado de \$5,500 USD, que cubre el costo de transporte y otros aspectos logísticos hasta el punto de entrega acordado. Aunque el Incoterm FCA permite el uso de cualquier modalidad de transporte, comúnmente se piensa que la exportación bajo este régimen solo puede realizarse por vía aérea. Sin embargo, la práctica demuestra que es viable optar por otras modalidades de transporte, lo que se evidencia en este caso.

Las mercancías a reparar han sido clasificadas correctamente bajo las subpartidas arancelarias 8438.90.00.00 y 8482.20.00.00, lo que corresponde con las descripciones de los bienes exportados para su reparación. La subpartida 8438.90.00.00 incluye partes de máquinas para la industria alimentaria, mientras que la subpartida 8482.20.00.00 se refiere a rodamientos de rodillos cónicos.

Esta clasificación adecuada es fundamental para garantizar que el proceso de exportación e importación cumpla con las normativas internacionales y locales, facilitando el tránsito aduanero sin contratiempos. La precisión en la clasificación arancelaria minimiza riesgos de retrasos y sanciones, asegurando que las piezas de maquinaria enviadas para reparación

reciban el tratamiento adecuado en términos de aranceles y regulaciones.

La carga se envió por vía terrestre debido a que la proximidad geográfica entre el puerto de origen en Ecuador y el destino en Colombia hacía de este medio la opción más conveniente en términos de tiempo y costo. Se descartó el transporte marítimo, ya que este implicaría una prolongada extensión temporal y costos adicionales relacionados al flete marítimo. Asimismo, el transporte aéreo se consideró inviable debido por el alto costo que está vinculado al peso de las piezas, que habría aumentado considerablemente el gasto total del transporte.

Las mercancías destinadas a reparación estarán fuera del país por un período de cuatro meses, conforme a lo indicado en la factura informativa. Este plazo está dentro del límite legal establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento, que regulan el tiempo permitido para la salida temporal de bienes con fines de reparación en el extranjero.

Cumplir con este marco legal asegura que todas las operaciones realizadas se adhieren a las normativas vigentes, garantizando así la legalidad y transparencia del proceso. Además, este periodo limitado permite a la empresa planificar y gestionar de manera efectiva la disponibilidad de sus equipos, minimizando el impacto en la producción y asegurando que la maquinaria regrese en óptimas condiciones para su pronta reincorporación a las operaciones diarias.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los costos prorrateados de las mercancías. La tabla incluye la descripción de las mercancías, la subpartida arancelaria, el peso neto en kilogramos tanto unitario como total, la cantidad de unidades, el precio FCA negociado en la factura informativa, y el costo del transporte internacional. Estos elementos son esenciales para calcular un valor FOB referencial, ya que se trata de una exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y, por lo tanto, no genera pago de tributos al comercio exterior.

Tabla 1. Prorrateso por Valores

Ítem No.	Descripción De Mercancías	Código Subpartida	Total Peso Neto Kg	Peso Neto Kg Unitario	Cantidad Comercial	Precio FCA UNT	Precio FCA Total	TNSPT ITN	PRC Total FOB
1	Discos Internos Del Rotor	8438.90.00.00	6300,00	150,00	42	\$ 88,64	\$ 3.722,88	\$ 372,28	\$ 3.722,88
2	Disco Lateral Del Rotor Del Desfibrador	8438.90.00.01	450,00	225,00	2	\$ 88,64	\$ 177,28	\$ 17,73	\$ 177,28
3	Eje Del Rotor	8438.90.00.02	1927,00	1927,00	1	\$ 1.000	\$ 1.000,00	\$ 100,00	\$ 1.000,00
4	Rodamiento	8482.20.00.00	94,60	94,60	1	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 10,00	\$ 100,00
			8771,60		46		\$ 5.000,16	\$ 500,00	\$ 5.500,16

Fuente: SENAE DAE # 073-2023-51-0034XXXX

Elaborado por: Tovar, (2024)

A continuación, se presenta una tabla que detalla los costos prorrateados de las mercancías. La tabla incluye la descripción de las mercancías, la subpartida arancelaria, el peso neto en kilogramos tanto unitario como total, la cantidad de unidades, el precio FCA negociado en la factura informativa, y el costo del transporte internacional. Estos elementos son esenciales para calcular un valor FOB referencial, ya que se trata de una exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y, por lo tanto, no genera pago de tributos al comercio exterior.

La tabla presenta un desglose detallado de varias mercancías, sus características, y los costos asociados. Las mercancías incluyen discos internos del rotor, discos laterales del rotor del desfibrador, ejes del rotor y rodamientos. Cada ítem está documentado con su código de subpartida, peso neto total y unitario, cantidad de unidades comerciales, precio FCA unitario y total, costo de transporte internacional, y precio total FOB.

Discos Internos del Rotor

- ✓ Cantidad: 42 unidades.
- ✓ Peso Neto Unitario: 150 kg.
- ✓ Peso Neto Total: 6300 kg.
- ✓ Precio FCA Unitario: \$88,64.
- ✓ Precio FCA Total: \$3.722,88.
- ✓ Transporte Internacional: \$372,28.

Los discos internos del rotor representan la mayor cantidad de unidades y el peso más significativo en la lista de mercancías a reparar. Esto implica que, aunque cada unidad individual no sea extremadamente costosa de reparar, el volumen total contribuye de manera importante al costo general de restauración. La reparación de estos discos incluye un mecanizado complejo para corregir deformaciones, lo que aumenta su valor agregado. El costo de transporte internacional prorrateado, también es considerable debido al peso total de estas piezas, aunque sigue siendo razonable en comparación con otras opciones de envío.

Disco Lateral del Rotor del Desfibrador

- ✓ Cantidad: 2 unidades.
- ✓ Peso Neto Unitario: 225 kg.
- ✓ Peso Neto Total: 450 kg.
- ✓ Precio FCA Unitario: \$88,64.
- ✓ Precio FCA Total: \$177,28.
- ✓ Transporte Internacional: \$17,73.

Los discos laterales del rotor del desfibrador, aunque pesados por unidad, son menos en cantidad. Su precio FCA unitario es igual al de los discos internos del rotor, lo que sugiere una uniformidad en el costo de fabricación o reparación de estos componentes similares. La reparación de estos discos incluye desmontaje y fabricación de material nuevo, lo que justifica su costo. El costo de transporte internacional es proporcionalmente menor debido a la cantidad reducida y el peso total comparativamente bajo.

Eje del Rotor

- ✓ Cantidad: 1 unidad.
- ✓ Peso Neto Unitario: 1927 kg.
- ✓ Peso Neto Total: 1927 kg.
- ✓ Precio FCA Unitario: \$1.000,00.
- ✓ Precio FCA Total: \$1.000,00.
- ✓ Transporte Internacional: \$100,00.

El eje del rotor es una pieza única pero extremadamente pesada y crucial para la operación de la maquinaria. Su alto coste de reparación unitario refleja la importancia y la precisión necesaria para su reparación, que incluye corrección de extremos cónicos y pruebas no destructivas. El costo de transporte internacional es significativo debido al peso del eje, aunque se mantiene razonable dado el valor de la pieza.

Rodamiento

- ✓ Cantidad: 1 unidad.
- ✓ Peso Neto Unitario: 94,60 kg.
- ✓ Peso Neto Total: 94,60 kg.
- ✓ Precio FCA Unitario: \$100,00.
- ✓ Precio FCA Total: \$100,00.
- ✓ Transporte Internacional: \$10,00.

El rodamiento, siendo una pieza relativamente ligera y de alta precisión, tiene un precio unitario accesible pero crucial para la funcionalidad del rotor. Su reparación implica mecanizado de corrección y pruebas por ultrasonido, lo que añade valor a su costo. El costo de transporte internacional es bajo debido a su peso menor.

El análisis de los precios FCA unitarios y totales muestra que la mayor parte del costo de reparación se encuentra en los discos internos del rotor debido a su cantidad. El eje del rotor, aunque único, representa un costo significativo debido a su tamaño y peso. Los precios unitarios proporcionan una visión clara del valor de cada componente, reflejando tanto su función crítica en la maquinaria como los costos asociados a su transporte y reparación. Este análisis es esencial para la planificación financiera y logística de la reparación de la maquinaria, asegurando que todos los aspectos del proceso estén correctamente valorados y presupuestados.

III. PROPUESTA

Comprar una Máquina Nueva vs. Reparar una Máquina Existente en la Industria Azucarera

En la industria azucarera, mantener la maquinaria en condiciones óptimas es esencial para asegurar una producción continua y eficiente. Las empresas enfrentan la decisión de comprar nuevas máquinas o reparar las existentes. A continuación, se analiza cada opción en el contexto del Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas para maquinaria azucarera.

Ventajas de Comprar una Máquina Nueva

La decisión de adquirir una máquina nueva presenta varias ventajas significativas. En primer lugar, las máquinas nuevas suelen incorporar la tecnología de vanguardia, lo que puede traducirse en mejoras sustanciales en la eficiencia y capacidad de producción. La adopción de tecnología avanzada permite a las empresas mantenerse competitivas y responder con mayor agilidad a las demandas del mercado.

En segundo lugar, una máquina nueva generalmente requiere menos mantenimiento en sus primeros años de operación, reduciendo así el tiempo de inactividad y los costos de reparación. Esto es especialmente importante en la industria azucarera, donde la continuidad operativa es clave para maximizar la producción y mantener la rentabilidad.

Por último, una nueva máquina suele ser más confiable, con un menor riesgo de fallos mecánicos inesperados. La mayor fiabilidad se traduce en una producción más constante y menos interrupciones, lo que a su vez puede aumentar la productividad y la satisfacción del cliente.

Desventajas de Comprar una Máquina Nueva

A pesar de sus ventajas, la compra de una máquina nueva también presenta ciertas desventajas. El costo de adquisición es significativamente más alto que el costo de reparación de una máquina existente. Este desembolso inicial puede ser una carga financiera considerable para la empresa y puede causar un gran impacto asociado a su flujo de fondos.

Además, el proceso de compra, envío e instalación de una nueva máquina puede ser largo, lo que podría interrumpir las operaciones. El tiempo requerido para estas etapas puede resultar en una pérdida de productividad temporal, impactando negativamente en la capacidad de la empresa para cumplir con sus objetivos de producción.

Ventajas de Reparar una Máquina Existente

Optar por reparar una máquina existente ofrece varias ventajas notables. En primer lugar, la reparación generalmente es más económica que la compra de una máquina nueva. Esto es especialmente cierto si se utiliza el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, que permite la exportación temporal de piezas para su reparación o mejora con beneficios fiscales. Estos incentivos fiscales pueden reducir aún más el costo total de la reparación.

La reparación también puede requerir menos tiempo que la adquisición e instalación de una nueva máquina, minimizando la interrupción de las operaciones. La menor interrupción es crucial para mantener la continuidad de la producción y evitar pérdidas significativas de ingresos.

Además, bajo el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, las empresas pueden aprovechar exenciones y reducciones de impuestos, lo que reduce aún más el costo total de la reparación. Estos beneficios fiscales no están disponibles en la compra de una máquina nueva, lo que hace que la reparación sea una opción más atractiva desde una perspectiva financiera.

Desventajas de Reparar una Máquina Existente

A pesar de sus ventajas, la reparación de una máquina existente también tiene sus desventajas. Las reparaciones pueden extender la vida útil de la máquina, pero no la restauran a su estado original. Eventualmente, la máquina puede requerir un reemplazo completo, lo que significa que los costos de reparación solo posponen la inevitable necesidad de una nueva adquisición.

Además, las máquinas reparadas pueden necesitar mantenimiento más frecuente que una nueva, lo que podría aumentar los costos operativos a largo plazo. La necesidad de un mantenimiento más regular puede interrumpir la producción y reducir la eficiencia operativa de la empresa.

Por último, aunque las reparaciones mejoran el rendimiento de las máquinas, es posible que no alcancen la misma eficiencia y capacidad que una máquina nueva. Esto puede limitar la capacidad de la empresa para aumentar su producción y competir en el mercado.

Comparación y Decisión

La decisión entre comprar una máquina nueva y reparar una existente depende de varios factores, incluyendo los costos, el tiempo, la eficiencia operativa y los beneficios fiscales disponibles bajo el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.

En términos de costos, reparar una máquina existente generalmente implica un menor costo inicial comparado con la compra de una nueva. Utilizando el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, los beneficios fiscales pueden reducir aún más estos costos, haciendo la reparación una opción más económica.

En cuanto al tiempo, la reparación de una máquina existente puede ser más rápida que la adquisición de una nueva, especialmente si se consideran los tiempos de envío e instalación. Minimizar la interrupción de la producción es

crucial para mantener la rentabilidad y cumplir con los plazos de entrega.

Desde una perspectiva de eficiencia operativa, aunque una máquina nueva puede ofrecer mejor eficiencia y mayor capacidad, una máquina bien reparada puede cumplir con las necesidades operativas actuales de la empresa sin generar los elevados costos de una nueva compra.

Finalmente, los beneficios fiscales del régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo ofrecen importantes incentivos para la reparación de maquinaria. La exportación temporal de piezas para perfeccionamiento pasivo permite a las empresas beneficiarse de exenciones y reducciones de impuestos, lo que no es aplicable en la compra de una máquina nueva.

Cumplimiento de los Objetivos

La propuesta de comparar la compra de una máquina nueva con la reparación de una existente en la industria azucarera está alineada con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y la rentabilidad. Analizando ambos escenarios bajo el Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, se cumple con el objetivo de evaluar las opciones disponibles y sus implicaciones fiscales y operativas.

Justificación del Cumplimiento

Rendimiento a Largo Plazo: La propuesta equilibra los beneficios inmediatos con la sostenibilidad a largo plazo, asegurando que las decisiones tomadas sean estratégicamente sólidas para la empresa.

Eficiencia y Tiempo: La reparación es presentada como una opción más rápida y menos disruptiva, crucial para mantener la continuidad de la producción y cumplir con los objetivos operativos.

Evaluación Financiera: Comparar los costos de adquirir una máquina

nueva frente a reparar una existente, considerando los beneficios fiscales, permite decisiones informadas que optimizan los recursos y reducen costos.

Beneficios Fiscales: Aprovechar los incentivos fiscales del régimen de exportación temporal hace que la reparación sea más viable económicamente a corto y mediano plazo, alineándose con los objetivos financieros.

En conclusión, la decisión entre comprar una máquina nueva y reparar una existente debe basarse en una evaluación cuidadosa de los costos, el tiempo, la eficiencia operativa y los beneficios fiscales. La justificación presentada abarca aspectos financieros, operativos y estratégicos, asegurando que la empresa tome decisiones que optimicen tanto la eficiencia como la rentabilidad en el contexto específico de la industria azucarera. Cada opción tiene sus propias ventajas y desventajas, y la elección adecuada dependerá de las circunstancias específicas y las necesidades estratégicas de la empresa.

En el contexto del Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, reparar la maquinaria existente para la industria azucarera en Ecuador es una opción más favorable que comprar una nueva máquina. Los beneficios fiscales, el menor costo inicial y el tiempo reducido de reparación hacen de esta una estrategia viable para mantener la eficiencia operativa sin incurrir en los altos gastos de adquisición de equipos nuevos. Sin embargo, es importante que las empresas también consideren la vida útil y el rendimiento a largo plazo de las máquinas reparadas para tomar una decisión informada.

IV. CONCLUSIONES

En este estudio, se han cumplido los objetivos planteados y se han contestado las preguntas planteadas sobre la operatividad aduanera en la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas de maquinaria azucarera desde Ecuador hasta Colombia. El objetivo general fue analizar la operatividad aduanera en un trámite de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de piezas para maquinaria azucarera desde Ecuador hasta Colombia.

Para lograr esto, se plantearon tres objetivos específicos: recopilar información y datos sobre casos específicos de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, identificar los procedimientos y requisitos definidos por las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia, así como determinar los principales desafíos y oportunidades en la operatividad aduanera durante este proceso.

En cuanto a los objetivos y preguntas específicas, se respondió que la información y datos relevantes obtenidos de casos específicos de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo muestran que los procesos aduaneros son generalmente eficientes, aunque enfrentan desafíos administrativos. La evaluación de estos casos permite identificar áreas de mejora.

También se identificaron los procedimientos y requisitos específicos establecidos por las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia, que incluyen la presentación de permisos de exportación, certificaciones de origen y declaraciones aduaneras, así como el cumplimiento de regulaciones fiscales y aduaneras específicas. Además, se destacaron los principales desafíos y oportunidades en la operatividad aduanera durante el proceso de exportación temporal, tales como la complejidad administrativa y las posibles demoras, así como las oportunidades para adoptar TIC y capacitar al personal para mejorar la eficiencia.

En cuanto a las recomendaciones y sugerencias, se propuso la

implementación de tecnologías de información y comunicación (TIC) para la gestión de trámites aduaneros, la capacitación del personal en normativas aduaneras y logísticas específicas del régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, y el fortalecimiento de la colaboración entre las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia.

Estas medidas facilitarán el intercambio de información y la coordinación de procedimientos, reduciendo tiempos de procesamiento y minimizando interrupciones en la producción. También se recomendó establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua de los procesos aduaneros para identificar áreas de mejora y garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones.

Además, se sugiere que las empresas azucareras desarrollen estrategias de planificación anticipada para el mantenimiento y reparación de maquinaria, alineándose con los calendarios de producción para minimizar las interrupciones. Implementar programas de mantenimiento preventivo y predictivo puede ayudar a prever y evitar fallas mecánicas, optimizando el uso de los recursos disponibles. La creación de alianzas estratégicas con proveedores de servicios de reparación en Colombia puede mejorar la eficiencia del proceso de perfeccionamiento pasivo, aprovechando las ventajas geográficas y tecnológicas del país vecino.

En conclusión, la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es una herramienta valiosa para la industria azucarera ecuatoriana, permitiendo el mantenimiento eficiente de maquinaria esencial para la producción. La correcta aplicación de este régimen puede resultar en ahorros significativos y en una mayor competitividad para las empresas del sector, siempre y cuando se gestionen eficazmente los desafíos administrativos y se aprovechen las oportunidades tecnológicas disponibles. La implementación de las recomendaciones propuestas puede facilitar la optimización de los trámites aduaneros, contribuyendo al fortalecimiento de la industria azucarera en el mercado global.

Es crucial que las autoridades aduaneras de Ecuador y Colombia continúen trabajando de manera coordinada para simplificar y armonizar los procedimientos, asegurando que las empresas puedan beneficiarse plenamente del régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo. La inversión en capacitación y tecnología no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también fomentará una cultura de cumplimiento y colaboración que beneficiará a todas las partes involucradas

V. Referencias Bibliográficas

- Aguilar. (2010). *Competitividad Internacional De La Industria Azucarera De Mexico*. Obtenido De [Https://Www.Redalyc.Org/Pdf/299/29916956002.Pdf](https://www.redalyc.org/pdf/299/29916956002.pdf)
- Basanta, García, Cervantes, Mata, & Bustos. (2007). *Sostenibilidad Del Reciclaje De Residuos De La Agroindustria Azucarera*. Obtenido De Una Revisión. *Revista Ciencia Y Tecnología Alimentaria* Vol. 5(4):293-305.: [Https://Www.Redalyc.Org/Pdf/724/72440508.Pdf](https://www.redalyc.org/pdf/724/72440508.pdf)
- Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones. (2015). *Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones*. Obtenido De Copci: [Https://Www.Gobiernoelectronico.Gob.Ec/Wp-Content/Uploads/2018/10/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-De-La-Producci%C3%B3n-Comercio-E-Inversiones-Copci.Pdf](https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-De-La-Producci%C3%B3n-Comercio-E-Inversiones-Copci.Pdf)
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido De COIP: [Https://Www.Oas.Org/Juridico/Pdfs/Mesicic5_Ecu_Ane_Con_Judi_C%3%B3d_Org_Int_Pen.Pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%3%B3d_org_int_pen.pdf)
- Comunidad Andina. (2019). *CAN*. Obtenido De Decisión 848: [Https://Sice.Oas.Org/Trade/Junac/Junaind.Asp](https://sice.oas.org/trade/junac/junaind.asp)
- Constitución De La República Del Ecuador. (2008). *Constitución De La República Del Ecuador*. Montecristi.
- Convenio De Kyoto. (2020). *Convenio De Kyoto*. Obtenido De [Https://Www.Wcoomd.Org/En/Topics/Facilitation/Instrument-And-Tools/Conventions/Pf_Revised_Kyoto_Conv/Kyoto_New/Kyoto_New_Es.Asp](https://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/conventions/pf_revised_kyoto_conv/kyoto_new/kyoto_new_es.aspx)
- Farías. (2020). *Covid-19: Impacto En Las Exportaciones De Organizaciones De Pequeños Productores afectaciones, Desafíos Y Oportunidades*. Obtenido De [Https://Editorial.Ucsg.Edu.Ec/Ojs-Empresarial/Index.Php/Empresarial-Ucsg/Article/View/197](https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/197)
- Instituto Nacional De Estadística Y Censos. (2019). *INEC*. Obtenido De Clasificación Nacional De Actividades Económicas: [Https://Aplicaciones2.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Sin/Metodologias/Ciiu%20](https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/sin/metodologias/ciiu%20)

4.0.Pdf

Matheus, J. (2004). *Evaluación Agronómica Del Uso De Compost De Residuos De La Industria Azucarera (Biofertilizante) En El Cultivo De Maíz.*

Obtenido De [Http://Ve.Scielo.Org/Scielo.Php?Pid=S1316-33612004000300009&Script=Sci_Arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-33612004000300009&script=sci_arttext)

Peñaranda. (2007). *Descripción Del Proceso De Producción De Azúcar Blanco Directo.* Obtenido De [Https://Ribuni.Uni.Edu.Ni/824/1/39572.Pdf](https://ribuni.uni.edu.ni/824/1/39572.pdf)

Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones. (2024). *Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones.* Obtenido De

[Https://Www.Aduana.Gob.Ec/Gacnorm/Data/Reglamento-Al-Titulo-De-La-Facilitacion-Aduanera-Para-El-Comercio-Del-Libro-V-Del-Copci.Pdf](https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/reglamento-al-titulo-de-la-facilitacion-aduanera-para-el-comercio-del-libro-v-del-copci.pdf)

Reglamento De Inversiones Del Código Orgánico De La Producción. (2018). *Reglamento De Inversiones Del Código Orgánico De La Producción.*

Obtenido De [Https://Www.Produccion.Gob.Ec/Wp-Content/Uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-Del-Codigo-Organico-De-La-Produccion-Comercio-E-Inversiones-Copci.Pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-Del-Codigo-Organico-De-La-Produccion-Comercio-E-Inversiones-Copci.pdf)

Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2015). *SENAE.* Obtenido De Instructivo De Sistemas Para El Registro De La Solicitud De Autorización Para Determinados Regímenes Especiales:

[Https://Www.Aduana.Gob.Ec/Files/Pro/Pro/Oce/2015/Senae-Isee-2-2-005-V5.Pdf](https://www.aduana.gob.ec/files/pro/pro/oce/2015/senae-isee-2-2-005-v5.pdf)

Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2015). *SENAE.* Obtenido De Resolución Nro. Senae-Dgn-2015-0957-Re:

[Https://Www.Gob.Ec/Sites/Default/Files/Regulations/2020-12/Documento_Regulaciones-Generales-Para-Los-Reg%3Admenes-De-Exportaci%3%B3n-Temporal.Pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-12/documento_regulaciones-generales-para-los-reg%3Admenes-de-exportaci%3%B3n-temporal.pdf)

Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2017). *SENAE.* Obtenido De Guía De Operadores De Comercio Exterior Para La Exportación Temporal Para Perfeccionamiento Pasivo:

[Https://Repositorio.Uisek.Edu.Ec/Bitstream/123456789/2697/1/Trabajo%20de%20titulaci%3Bn.Pdf](https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/2697/1/trabajo%20de%20titulaci%3Bn.pdf)

- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2017). *SENAE*. Obtenido De Instructivo De Sistemas Para La Consulta De Estado Y Control Del Regimen Especial. : <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/senae-isee-2-2-039-v1.pdf>
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2017). *SENAE*. Obtenido De Resolución Nro. Senae-senae-2017-0199-Re: <https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2017/senae-senae-2017-0199-re.pdf>
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2022). *SENAE*. Obtenido De Resolución Nro. Senae-senae-2022-0058-Re: <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2022/06/28/17/senae-senae-2022-0058-re.pdf>
- Velasco, Gómez, Hernández, Salinas, & Guerrero. (2011). *Residuos Orgánicos De La Agroindustria Azucarera. Retos Y Oportunidades*. Obtenido De Revista Agro Productividad: <https://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/56/52>

VI. ANEXOS

Anexo 1. Carta Autorización al Régimen

Milagro, 01 de marzo del 2023

Ing. [REDACTED]
Gerente Distrital
Distrito Tulcán
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR (SENAE)
Tulcan, -

Asunto: **Autorización de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo (Régimen 51)**

De nuestras Consideraciones:

Yo, [REDACTED], con C.I No. [REDACTED] representante legal de la Empresa **COMPAÑÍA AZUCARERA [REDACTED]** con RUC [REDACTED], atenta y respetuosamente solicito a usted, la autorización para **Exportación Temporal Para Perfeccionamiento Pasivo (Reg. 51)**, de la mercadería consistente en:

P. ARANCELARIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOB
8438900000	42	Discos internos del rotor de desfibrador	\$3,723
8438900000	2	Disco lateral del rotor del desfibrador	\$177
8438900000	1	Eje del rotor de desfibrador	\$1,000
8482200000	1	Rodamiento	\$100
TOTAL			\$5,000

La mercadería antes mencionada será sometida a un proceso de revisión y acondicionamiento, según detalle:

"Las 42 placas intermedias presentan deformación en los 4 agujeros por donde pasan los ejes portamartillos, esta deformación se presenta por trabajo, la reparación consiste en mecanizar a un diámetro mayor (80mm aprox) para que quede de forma circular e instalar un bocín de acero cuyo diámetro exterior será de 80mm y el interior de 60mm, esta pieza estará instalada con ajuste y unos puntos de soldadura, por otro lado, los 2 discos laterales presentan alto desgaste en su periferia y deformación en los agujeros, el trabajo a realizar consiste en desmontar las manzanas, ósea el elemento del centro (470mm de diámetro x 96mm espesor), fabricar de material nuevo el resto de la pieza según plano y montarla en la manzana. La reparación del eje, consiste en corregir los extremos cónicos donde va instalado el rodamiento asegurando un % de contacto mayor al 85%, por esta razón se envía el rodamiento 22340, tendrá un pequeño mecanizado de corrección y se le realiza una prueba no destructiva por ultrasonido"

Petición que realizamos en base al en el **Art. 156** del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, en concordancia con el Reglamento del COPCI **Art. 164 literal a)** para esto se requiere que la mercancía permanezca en el exterior por un lapso de **4 meses**.



Además, autorizamos al Agente de Aduanas [redacted] **Agente Afianzado de Aduana** con código [redacted] quien está encargado de realizar todo el proceso y la operatividad aduanera pertinente.

Así mismo, me comprometo, previa autorización de la Aduana del Ecuador, a reimportar la mercancía, dentro del plazo concedido por la administración aduanera.

A la espera de que nuestra petición sea atendida a la brevedad posible, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Representante Legal



Anexo 2. Factura Informativa

COMPANÍA AZUCARERA		No. 001-002-2023	
Matriz ::	G. [REDACTED] Ext 4500 Fax 2970117 ext 4502 Milagro		
	Guayaquil-Ecuador		
	R.U.C. [REDACTED]		
			FECHA: 01-mar-23
FACTURA DE EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO- EXPORTACIÓN TEMPORAL A CORTO PLAZO		LOCALIDAD:	
		RETIRA EN:	ALMACEN GENERAL
		COD.ALTER:	
CLIENTE: PAYAN & CIA LIMITADA	CED/R.U.C.:	:	
DIRECCION: VALLE DEL CAUCA-CALI	CIUDAD-PROV:	CALI	
TELEFONO: +573 [REDACTED]	FORMA DE PAGO: 4 MES (EXPORTACION TEMPORAL)		

P.A.RANCELARIA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8438900000	42.00	UNIDAD	Discos internos del rotor de desfibrador	\$ 88.64	\$ 3,723
8438900000	2.00	UNIDAD	Disco lateral del rotor del desfibrador	\$ 88.64	\$ 177
8438900000	1.00	UNIDAD	Eje del rotor de desfibrador	\$ 1,000.00	\$ 1,000
8482200000	1.00	UNIDAD	Rodamiento	\$ 100.00	\$ 100
TOTAL					\$ 5,000

Las 42 placas intermedias presentan deformación en los 4 agujeros por donde pasan los ejes portamartillos, esta deformación se presenta por trabajo, la reparación consiste en mecanizar a un diametro mayor (80mm aprox) para que quede de forma circular e instalar un bocin de acero cuyo diametro exterior sera de 80mm y el interior de 60mm, esta pieza estará instalada con ajuste y unos puntos de soldadura, por otro lado, los 2 discos laterales presentan alto desgaste en su periferia y deformación en los agujeros, el trabajo a realizar consiste en desmontar las manzanas, osea el elemento del centro (470mm de diametro x 96mm espesor), fabricar de material nuevo el resto de la pieza según plano y montarla en la manzana. La reparación del eje, consiste en corregir los extremos cónicos donde va instalado el rodamiento asegurando un % de contacto mayor al 85%, por esta razón se envía el rodamiento 22340, tendrá un pequeño mecanizado de corrección y se le realiza una prueba no destructiva por ultrasonido

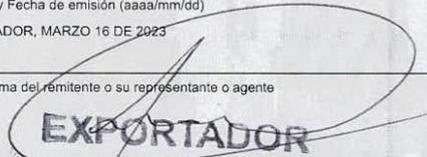
ENVID: VIA TERRESTRE	"EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO"		
PARTIDA A RANCELARIA : 8438.90.00.00 Y 8482200000	VALOR NO REEMBOLSABLE SOLO PARA EFECTO DE ADUANA EN COLOMBIA US\$5,000.00		
PESO NETO: 8,772.00 KILOS			
PESO BRUTO: 9,000.00 KILOS	INCOTERM 2020: FCA-TULCAN		
No. GUIA	SON: CINCO MIL QUINIENTOS, CON 00/100 USDOLARES	FLETE INTERNACIONAL	500.00
		SUB-TOTAL	5,500.00
		DESCUENTOS	0.00
		SUB-TOTAL IMPORTE	5,500.00
OBSERVACION:	Cotización		
		SUB-TOTAL IMPORTE	0.00
APROBADO		I.V.A. 12%	0.00
		Total FCA-TULCAN	5,500.00

Atentamente,

[REDACTED]
Representante Legal

ff
fb

Anexo 3. Carta de Porter

Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC).																													
N° PO-CO-0011-21-336470-23																													
		PO-CO-0011-21-336470-23																											
1. Denominación o Razón social y Dirección del transportista autorizado NIT 890.901.321-5 Dirección: Carrera 42 No 75-63 Aut. Sur, Itagui (Antioquia) SOLUCIONES LOGÍSTICAS Conmutador: (4)5765555 Código postal 055411 REPUBLICA DE COLOMBIA		5. Notificar a: CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA																											
2. Nombre y dirección del remitente COMPAÑIA AZUCARERA RUC: ROBERTO ASTUDILLO MILAGRO, ECUADOR GARCIA MORENO S/N		6. Lugar, País y fecha en que el transportista recibe las mercancías TULCAN, ECUADOR, MARZO 16 DE 2023																											
3. Nombre y dirección del destinatario PAYAN & CIA LIMITADA NIT: 890311407-8 CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA		7. Lugar, País y fecha de embarque de las mercancías TULCAN, ECUADOR, MARZO 16 DE 2023																											
4. Nombre y Dirección del consignatario ZONA FRANCA DEL PACIFICO BODEGA 14 MANZANA I KM 6 VIA YUMBO AEROPUERTO CODIGO MUISCA 2005 // PAYAN & CIA LIMITADA NIT: 890311407-8		8. Lugar, País y fecha convenida para la entrega de las mercancías ZONA FRANCA DEL PACIFICO, CALI, COLOMBIA																											
9. Condiciones de transporte y Condiciones de pago DIRECTO SIN CAMBIO DEL CAMION TRACTOCAMION REMOLQUE O SEMIREMOLQUE / PAGO A CREDITO																													
10. Cantidad y clase de los bultos 6 BULTOS	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción corriente de la naturaleza de las mercancías (Indicar si son peligrosas) DISCOS INTERNOS DEL ROTOR, DISCO LATERAL DEL ROTOR, EJE DEL ROTOR, RODAMIENTO. DAE # 073-2023-51-00348537 MRN: CEC202378365012. MANIFIESTO DIAN: 116575013245395	13. Peso neto en Kilogramos <table border="1"> <tr> <th>Neto</th> <th>Bruto</th> </tr> <tr> <td>8,771.60</td> <td>9,000.00</td> </tr> </table>	Neto	Bruto	8,771.60	9,000.00	14. Volumen en Metros Cubicos 0.00	15. Otras unidades de medida																				
Neto	Bruto																												
8,771.60	9,000.00																												
		16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 2020) y tipo de moneda FCA TULCAN USD\$ 5,500.00																											
17. GASTOS POR PAGAR																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto a cargo Remitente</th> <th>Tipo de moneda</th> <th>Monto a cargo Destinatario</th> <th>Tipo de Moneda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor de flete</td> <td></td> <td></td> <td>500.00 \$</td> <td>USD</td> </tr> <tr> <td>SEGURO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros gastos suplementarios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00 \$</td> <td></td> <td>500.00 \$</td> <td>USD</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de Moneda	Valor de flete			500.00 \$	USD	SEGURO					Otros gastos suplementarios					TOTAL	0.00 \$		500.00 \$	USD	21. Instrucciones al transportista MERCANCIA EN DTAI			
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de Moneda																									
Valor de flete			500.00 \$	USD																									
SEGURO																													
Otros gastos suplementarios																													
TOTAL	0.00 \$		500.00 \$	USD																									
22. Observaciones del transportista																													
18. Documentos recibidos del remitente FACTURA # 001-002-2023		El suscrito, al hacerse cargo de las mercancías se obliga a cumplir las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la Decisión 399 y su Reglamento. En el reverso de esta CPIC o en la hoja separada el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.																											
19. Lugar, País y Fecha de emisión (aaaa/mm/dd) TULCAN, ECUADOR, MARZO 16 DE 2023		23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente 																											
20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente 																													

-ORIGINAL-

Anexo 4. Lista de Empaque

IMPORTADOR: [REDACTED]
 DIRECCION: [REDACTED]
 TELEFONO: +573 [REDACTED]

EXPORTADOR: COMPAÑÍA AZUCARERA [REDACTED]

FACTURA DE EXPORTACIONES TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO- EXPORTACIÓN TEMPORAL A CORTO PLAZO

P. ARANCELARIA	CANTIDAD	U/M	IDENTIFICACIÓN PIEZA	PESO NETO
DISCOS INTERNOS DEL ROTOR MARCA APREMOG				
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 1	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .1	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 2	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .2	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 3	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .3	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 4	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .4	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 5	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .5	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 6	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .6	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 7	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .7	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 8	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .8	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 9	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .9	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 10	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .10	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 11	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .11	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 12	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .12	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 13	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .13	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 14	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .14	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 15	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .15	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 16	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .16	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 17	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .17	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 18	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .18	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 19	150

[Handwritten signature]

8438900000	1	UNIDAD	DISCO .19	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 20	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .20	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO 21	150
8438900000	1	UNIDAD	DISCO .21	150
DISCOS LATERALES DEL ROTOR APREMO				
8438900000	1	UNIDAD		225
8438900000	1	UNIDAD		225
EJE DEL ROTOR APREMO				
8438900000	1	UNIDAD	DS-01	1927
RODAMIENTO				
8482200000	1	UNIDAD	1000100228	94.6
TOTAL PESO NETO (KG)				8771.60
TOTAL PESO BRUTO (KG)				9000.00

BULTOS 6: 4 PALLETS DE MADERA- 1 EJE SUELTO Y 1 CAJA

Atentamente,

Representante Legal

Economista.

Anexo 5. Consulta de Detalle de la Declaración de Exportación (DAE)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	073-2023-51-00348537
---------------	----------------------

Información de general

Código del distrito	TULCAN	Código de régimen	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01902441
Fecha de Aceptación	10/03/2023 16:34:07		

Información de Exportador

Nombre del exportador	COMPANIA AZUCARERA S.A.	Teléfono del exportador	
Dirección del exportador	GARCIA MORENO S N Y ROBERTO ASTUDILLO		
Número de documento de		Ciudad del exportador	MILAGRO
CIU	ELABORACION DE AZUCAR	Número de documento de declarante	
Nombre del declarante			
Dirección del declarante			
Código de forma de pago	IMPORTACION QUE NO GENERA PAGO AL EXTERI	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga	TULCAN	Puerto privado desde donde embarca	---NULL---
Puerto de llegada o de destino	CALI	Fecha de la carta de	10/03/2023
Nombre del consignatario	PAYAN & CIA LIMITADA		
Dirección del	VALLE DEL CAUCA-CALI		
Ciudad del contribuyente	CALI	Tipo de carga	CARGA CONTENERIZADA
Almacén de lugar de	[05909371] ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR DEL	Medio de transporte	CARRETERA
País de destino final	COLOMBIA		

Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción	5500	Cantidad de ítem	4
Peso neto total	8771.6	Peso total	9000
Cantidad total de bultos	6	Cantidad de contenedores	1
Cantidad total de unidades físicas	46	Cantidad total de unidades comerciales	46
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	SI
Fecha de primer ingreso	14/03/2023	Fecha de primer embarque	

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Item

No. Item	Codigo. Subpartida	Codigo. Complementario	Codigo. Suplementario	Descripcion de Mercancias	Pais de Origen	Peso Neto	Cnatidad de U.Comerciales
1	8438900000	0000	0000	DISCOS INTERNOS DEL ROTOR DE	BRASIL	6300	42
2	8438900000	0000	0000	DISCO LATERAL DEL ROTOR DEL DESFIBRADOR	BRASIL	450	2
3	8438900000	0000	0000	EJE DEL ROTOR DE	BRASIL	1927	1
4	8482200000	0000	0000	RODAMIENTO	ALEMANIA	94.6	1

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Ano precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item
---------------------	---------------------	----------------	--------------------	-----------------------	-------------

Observaciones de oce - item

Numero de Item	Numero de Secuencia	Tipo Observacion	Contenido
----------------	---------------------	------------------	-----------

Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	CARTA DE SOLICITUD AL REGIMEN	OTRO TIPO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	01/03/2023	01/03/2023
0	CRONOGRAMA	OTRO TIPO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	01/03/2023	01/03/2023
0	PACKING LIST	OTRO TIPO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	10/03/2023	10/03/2023
0	POCO00112133647023	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	16/03/2023	16/03/2023
0	001-002-2023	FACTURA COMERCIAL	01/03/2023	01/03/2023
0	0732023000041	AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL	08/07/2023	08/03/2023

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante